



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDEPTO. ADQUISICIONES

**ADJUDICACION: LICITACIÓN PÚBLICA  
DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE TOLDOS  
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN".**

**DECRETO ALCALDICIO N° 411 /.-**

QUILLON, 30 ENE 2017

**VISTOS:**

1. Bases Administrativas Especiales, para el llamado a licitación pública denominada "Adquisición de 30 toldos para utilizar en distintas actividades Municipales";
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 05 del 13.01.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 223 de fecha 16.01.2017, que aprueba las Bases Administrativas Especiales para el llamado a Licitación Pública "Adquisición de 30 toldos para utilizar en distintas actividades Municipales"
4. Licitación Pública ID: 5043-1-L117;
5. Acta de Apertura Electrónica de fecha 24.01.2017;
6. Acta de Evaluación de fecha 26.01.2017;
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
8. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
9. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
10. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo;
11. El Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente de la municipalidad de Quillón para el año 2017;
12. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## CONSIDERANDO:

- La evaluación administrativa, técnica y económica de las ofertas efectuadas por la comisión designada para tal efecto.

## DECRETO:

1. **ADJUDÍCASE**, la licitación Pública ID: 5043-1-L117, denominada "ADQUISICIÓN DE TOLDOS MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", al proveedor:
- **SEBASTIÁN ANDRES OPAZO HERLITZ**, Rut: [REDACTED] el monto adjudicado de acuerdo a la oferta presentada es el siguiente \$ de \$ 2.391.900 (dos millones trescientos noventa y un mil novecientos pesos) impuestos incluidos.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. **IMPÚTASE**, El presente gasto será imputado al ítem correspondiente de acuerdo a su naturaleza y al presupuesto municipal vigente del año 2017.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

NSV/jcc.-  
DISTRIBUCION

- ADQUISICIONES
- O.D.E.I.
- SECMU